NOTA CAC Nº 171/2020

Asunción, 24 de abril de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a Usted, en el marco del llamado Contratación Vía Excepción N° 01/2020 "Adquisición de Mobiliario Escolar" ID 373982, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencias, en relación a la **NOTA DNC N° 6465/2020** del 23 de abril de 2020 a los efectos de contestar las observaciones de las mismas.

En tal sentido la Convocante manifiesta que ha considerado las observaciones de los **puntos 1 y 5** y ha emitido la Adenda N° 8 para su publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En cuanto a los **puntos 2 y 3** se entiende lo planteado por la DNCP; en relación al **punto 4** la Convocante dio y seguirá dando cumplimiento a la Resolución N° 411/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS" durante todo el proceso de contratación.

Sin otro particular me despido atentamente.

Abg. Yenny Ovelar
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones